



UNIDAD DE ASESORIA  
PRESUPUESTARIA  
18 JUL. 2017  
SENADO

No 4708 13 JUL 2017

ORD. N°: \_\_\_\_\_/

ANT.: Ley N° 20.981, Presupuestos del Sector Público para el Año 2017.

MAT.: Remite **Segundo Informe Trimestral** de la Comisión Nacional de Productividad.



DE: **LUIS FELIPE CÉSPEDES CIFUENTES**  
MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

A: **H. SENADOR CARLOS MONTES CISTERNAS**  
PRESIDENTE  
COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS

La Ley N° 20.981, de Presupuestos del Sector Público Año 2017, establece en la Partida 07, Capítulo 01, Programa 01, Glosa N° 07, que el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo deberá enviar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado sobre el grado de cumplimiento de las metas propuestas y el estado de ejecución de los recursos asignados a la Comisión Nacional de Productividad.

Por lo tanto, de acuerdo con lo señalado en forma precedente, cumplo con remitir a esa Comisión el **Segundo Informe Trimestral** de la **Comisión Nacional de Productividad** para su conocimiento y los fines que estime pertinentes.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,



**LUIS FELIPE CÉSPEDES CIFUENTES**  
MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO



HAC/FUY/MPMV  
Anexo: Lo indicado.

Distribución:

- Destinatario
- Gabinete Ministro
- Departamento Administrativo
- Oficina de Partes

160001517

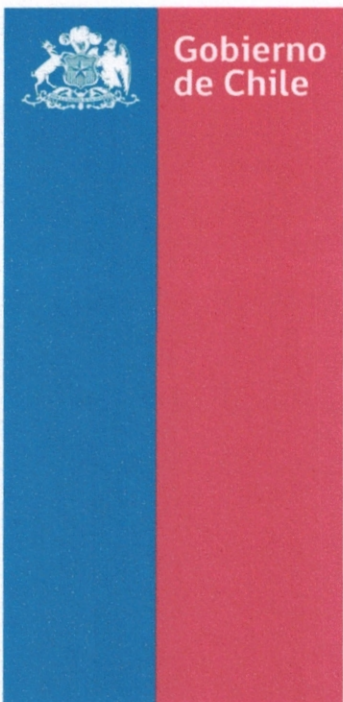


# Segundo Informe Trimestral 2017

## “Comisión Nacional de Productividad”

Partida 07, Capítulo 01, Programa 01, Glosa 07  
24.03.477 Comisión Nacional de Productividad

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO



# INFORME DE CUMPLIMIENTO DE METAS Y ESTADO DE EJECUCIÓN AL 30/06/2017

---

## CONTEXTO:

De acuerdo a lo dispuesto en glosa N°07 de la Ley de Presupuesto de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, Partida 07, Capítulo 01, Programa 01 del Presupuesto del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo año 2017, se presenta a continuación el avance de cumplimiento y estado de ejecución presupuestaria, de acuerdo a su programación respectiva.

La Comisión Nacional de Productividad (CNP) se enmarca en la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento, cuyos desafíos son avanzar en una transformación productiva que permita diversificar nuestra economía, aumentar la competitividad de nuestras empresas y generar un nuevo impulso a las exportaciones.

La Comisión Nacional de Productividad tiene los siguientes:

- **Asesorar y apoyar al gobierno** en el análisis, definición e implementación de políticas y reformas en materias requeridas por el Gobierno y que estimulan directamente la productividad.
- **Realizar estudios, propuestas e informes en materias que se relacionan estrechamente con la productividad**, pero que han sido identificadas directamente por la Comisión.
- **Identificar aquellos obstáculos** de regulación, gestión, administración, así como falta de bienes públicos, instancias de coordinación o acceso a capital que restringen el emprendimiento y desarrollo de una industria o sector económico y proponer las acciones necesarias para la solución del impedimento.
- **Proveer de información al sector público y privado en materia de productividad** tanto a nivel sectorial como regional, y así generar conocimiento y facilitar la toma de decisiones.
- **Generar espacios abiertos y participativos**, de coordinación y de socialización con la ciudadanía y los actores interesados en las reformas.
- **Realizar un seguimiento a las políticas** analizadas por la Comisión e informar de los avances al Gobierno.

La Comisión Nacional de Productividad tiene asignado en la partida del Tesoro Público de la Ley de Presupuestos 2017, recursos para financiar bienes y servicios públicos que permitan el cumplimiento de la labor encomendada.

La Comisión Nacional de Productividad dispone de una Secretaría Ejecutiva para apoyar el cumplimiento de las funciones señaladas en la Ley, la que está radicada en el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

El presupuesto asignado para la Comisión Nacional de Productividad para el año 2017 es el siguiente:

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE 2016 M\$
Comisión Nacional de Productividad	1.110.024
<b>Presupuesto Total</b>	<b>1.110.024</b>

\* Asignado en la partida del Tesoro Público

\* La glosa 07 establece que, con cargo a estos recursos se podrán ejecutar todo tipo de gastos, incluyendo gastos en personal hasta por \$ 503.475 miles, y hasta 14 personas a honorarios, en bienes y servicios de consumo hasta \$ 297.549 miles y para el sector privado, asociados a programas de investigación en materias acordadas por el Consejo o mandatadas por el Gobierno, hasta \$309.000 miles.

A continuación, se detalla el trabajo trimestral relacionado a la Comisión Nacional de Productividad, la que se divide en lo siguiente:

## DIFUSION Y SENSIBILIZACION DEL PROGRAMA

Durante el periodo abril-junio el área de comunicaciones realizó las siguientes actividades con objeto de comunicar y transmitir al público de interés los objetivos, mecanismos de funcionamiento, trabajos, prioridades y mensajes de la Comisión Nacional de Productividad.

- Gestión del Plan Comunicacional de la Comisión Nacional de Productividad 2017 (CNP).
- Alimentación y mantención de la cuenta de twitter de la Comisión Nacional de Productividad.
- Actualización de contenidos de sitio web.
- Gestión e implementación estrategia comunicacional para dar a conocer el Informe de Productividad de la Gran Minería del Cobre.
- Gestión Comunicacional por estudios que realiza la CNP
- Desarrollo de contenidos para segunda edición de Newsletter digital de la CNP.

## ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

Durante el período abril-junio de 2017 en el área de estudios se han llevado a cabo distintas actividades relacionadas con las metas establecidas por el consejo de la Comisión Nacional de Productividad (desde ahora CNP).

Las primeras actividades tienen que ver con el primer mandato presidencial sobre la Productividad en la Gran Minería del Cobre. En abril se presentaron los resultados del informe en el seminario de CESCO. Luego de discutir las últimas recomendaciones, el 22 de mayo se le entregó a la Presidenta de la República el borrador del informe, para luego el 22 de junio hacer público el informe. Con ello se cierra el proyecto, quedando solamente el trabajo editorial.

Respecto al informe anual de productividad, las estimaciones se actualizaron respecto a las últimas cifras publicadas por el Banco Central de Chile. Además, ya se está avanzando en el capítulo sobre productividad de las firmas con el investigador contratado para ello.

A mediados del 2016 se terminó el trabajo el estudio sobre cómo aumentar la participación laboral femenina en Chile. Este fue votado y aprobado durante el 28 de junio, próximamente será entregado a la presidencia.

Por otro lado, también se está empezando a llevar a cabo el estudio auto-mandatado por los consejeros respecto a “Tecnologías disruptivas y Economías Colaborativas”. Ya se ha ido avanzando en los temas regulatorios, asociado tanto a tributario, competencia y laboral, entre otros. También, considerando la no existencia de información al respecto, se está considerando levantar información asociada a los usuarios de estas tecnologías, con el fin de considerar aquello en el contexto de las recomendaciones.

En relación al segundo mandato presidencial “Sistema de Formación de Competencias para el Trabajo en Chile”, durante el mes de abril se iniciaron los estudios técnicos para apoyar la construcción del diagnóstico del estudio, donde se avanzó con equipos especialistas en la consolidación de información relativa al sistema de formación técnica y capacitación. El trabajo se está llevando a cabo con más de 15 consultores nacionales e internacionales que están apoyando desde diversas áreas del conocimiento. Las presentaciones de estos resultados están programadas para septiembre.

En el mes de mayo se realizaron las primeras presentaciones técnicas de los informes que se encuentran en elaboración por la Secretaría Técnica. Dichos informes aún se encuentran en versión borrador y cuentan con el procesamiento de información administrativa la cual fue prevista por el ministerio de Educación y Trabajo. Para ello se ha procedido a invitar a equipos de investigación que han trabajado en la materia para comentar algunos hallazgos.

Durante el mes de junio la Comisión recibió la visita de una misión técnica de la Unidad de Mercados Laborales del Banco Interamericano del Desarrollo (BID), equipo liderado por

Carmen Pagés-Serra, el cual tuvo como objetivo desarrollar 3 sesiones de trabajo con equipos de expertos para alimentar recomendaciones respecto ámbito de la capacitación y formación técnica. Su trabajo se enmarcó en la discusión del marco funcional para evaluar el desempeño de los subsistemas de formación para el trabajo, estudio del mercado de capacitación y uno de trayectorias educativas-laborales de los estudiantes en Chile. Además, se llevó a cabo el seminario de Formación Continua en el Centro de Estudios Públicos, donde se invitó a exponer a las distintas candidaturas respecto de sus propuestas en materia de capacitación y educación técnica profesional.

Durante todo el trimestre del año se ha llevado a cabo una coordinación con diversos ministerios, para recolectar información relativa a programas y fuentes de financiamiento. Los servicios públicos incluyeron: Trabajo y Previsión Social, Economía, así mismo se ha establecido coordinación con los siguientes servicios y Agencias Públicas: SENCE, CORFO, INDAP, Gendarmería, FOSIS, Pro empleo.

## EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PRODUCTIVIDAD

Al 30 de junio de 2017, la Comisión Nacional de Productividad tiene una ejecución del 25.8% del presupuesto total asignado (M\$ 1.110.024.-), lo que corresponde al pago de honorarios del equipo y gasto operacional.

Por otro lado, al término del segundo trimestre, se ha comprometido el 50.38% del presupuesto total.

La información anteriormente citada es posible de verificar en la tabla siguiente, la que muestra la ejecución presupuestaria al 30 de junio de 2017:

	Presupuesto 2017	Monto comprometido	Monto devengado
Comisión Nacional de la Productividad	1.110.024.000	559.177.299	286.386.304
	1.110.024.000	559.177.299	286.386.304

**Fuente:** Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado